

mayor aporte, contribuyendo con 0.75 puntos porcentuales, comportamiento determinado por el incremento en los precios de pasaje de bus interurbano, gasolina y diesel para automóvil; y (iii) los restaurantes y hoteles con una contribución marginal de 0.57 puntos porcentuales, resultado impulsado por los artículos almuerzo y platos preparados para llevar, comportamiento ligado al incremento en los precios de los alimentos y bebidas.

3. Programa Económico Financiero 2012-2016

El PEF, comprende el conjunto de acciones y políticas económicas que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional prevé implementar en los próximos cinco años, y que incluye, entre otros, una programación de los principales balances macroeconómicos que sustente la estabilidad financiera global de la economía⁴. El PEF constituye, con el PNDH, el marco de políticas de desarrollo y macroeconómicas sobre la base del cual se elabora el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), el Presupuesto General de la República (PGR) y el MPMP.

El PEF tiene como objetivo central la generación de riqueza y reducción de pobreza como elementos aglutinadores del desarrollo económico y social de la nación. Para el cumplimiento de este objetivo, el PEF procura alcanzar altas tasas de crecimiento económico y baja inflación en un contexto de sostenibilidad de las finanzas públicas, de las cuentas externas y de estabilidad macroeconómica global, como condición para atraer inversiones privadas y cooperación de gobiernos e instituciones financieras internacionales que estimulen la economía y generen empleos productivos.

Es importante destacar que el PEF 2012-2016 ha sido diseñado con un enfoque más amplio que incorpora indicadores sociales, de infraestructura, producción, comercio y seguridad ciudadana, en adición a los indicadores macroeconómicos con los que se evalúa el desempeño del programa. Las principales metas sociales incluyen reducción de la pobreza extrema, tasa de escolarización neta, mortalidad infantil y materna, cobertura de agua y seguridad ciudadana. Las metas macroeconómicas incluyen tasas de crecimiento económico, inflación, deuda pública y exportaciones.

⁴ Definición del PEF establecida por la Ley No. 550, “Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario,” publicada en *La Gaceta* No. 167 del 29 de Agosto del año 2005.

Cuadro No. 1
Indicadores Sociales y Macroeconómicos

Metas	2011	Proyecciones				
		2012	2013	2014	2015	2016
Sociales						
Reducción de la Pobreza extrema	14.6 ^{1/}				9.7	
Tasa neta de escolarización ajustada (porcentaje)	95.2	96.0	96.0	96.5	96.5	97.0
Analfabetismo (porcentaje)	3.0	3.0	2.9	2.9	2.8	2.8
Mortalidad infantil (tasa por mil) ^{2/}	25.0					19.0
Razón de mortalidad materna (tasa por cien mil nacidos vivos)	62.7					40.0
Cobertura efectiva de agua potable en áreas urbanas (porcentaje)	86.9	89.2	90.8	92.2	92.6	92.6
Cobertura efectiva de agua potable en áreas rurales (porcentaje)	59.8	63.3	66.4	69.9	74.1	78.8
Seguridad ciudadana (reducción de la tasa de homicidios)		11.5	10.5	10.0	9.5	9.0
Macroeconómicos						
Crecimiento económico (porcentaje)	5.1	4.0	4.1	4.2	4.3	4.5
Inflación acumulada	8.0	8.0	7.3	7.0	7.0	7.0
Deuda Pública (porcentaje del PIB)	56.3	44.5	44.2	43.6	42.2	40.4
Exportaciones FOB (millones de dólares)	4,057.1	4,479.5	4,818.8	5,210.4	5,617.9	5,989.4

^{1/} Tasa calculada por el método del consumo con datos de la EMNV09 realizada por el INIDE.

^{2/} Las tasas de mortalidad infantil se establecen cada 5 años por medio de ENDESA, cuya última edición inició en el mes de julio de 2011; por lo que, las cantidades que aparecen en la matriz son números absolutos de defunciones de menores de 1 año que registra el MINSA y que muestra una tendencia al descenso.

Fuente: MINED, MINSA, ENACAL, MHCP y BCN

Se espera que el PEF 2012-2016 sirva de base para la suscripción de acuerdos con organismos financieros internacionales, en especial con el FMI. En años anteriores el PEF ha servido como un instrumento efectivo que ha brindado un entorno de políticas macroeconómicas responsables y de cumplimiento satisfactorio, función que debe de ejercer el PEF actual. A continuación se presentan las políticas social, de infraestructura, producción, comercio y seguridad ciudadana, fiscal, monetaria y financiera y de agenda complementaria que conforman el PEF.

3.1. Política Social

La política social continuará garantizando la prestación de servicios de salud, educación, agua y saneamiento, protección social, seguridad alimentaria y vivienda digna a los más pobres. Los objetivos que se persiguen son los siguientes: i) maximizar el impacto positivo sobre la reducción de la pobreza general y extrema; ii) mejorar la calidad de los servicios sociales básicos; iii) continuar generando empleos; iv) asegurar la entrega de bienes y servicios públicos gratuitos y de calidad para la población nicaragüense más vulnerable; y v) apuntar al desarrollo humano con equidad.

En el caso específico de la política de salud, se promoverá la salud y estilos de vida saludables con acciones interinstitucionales y la participación de la ciudadanía, con atención preferencial a los más pobres, a través del Modelo de Salud Familiar y Comunitario. La política de educación buscará garantizar una educación universal, gratuita y de calidad, priorizando a la población rural y las comunidades indígenas y afro-descendientes. En adición, la política de abastecimiento de agua y saneamiento se enfocará en la administración eficiente de los recursos hídricos y la promoción de una conducta más solidaria de la población. La política de seguridad y soberanía alimentaria, buscará garantizar que todos los ciudadanos nicaragüenses cuenten con una alimentación que les permita una vida saludable y digna. Finalmente, la política de vivienda trabajará en restituir a las

familias pobres el acceso a la vivienda digna, cómoda y segura, desarrollando una política inclusiva y de apertura de oportunidades para adquirir o mejorar sus viviendas de acuerdo a sus ingresos.

3.2 Política de Infraestructura, Producción, Comercio y Seguridad Ciudadana

La política de infraestructura, producción, comercio y seguridad ciudadana es otro de los pilares fundamentales, enfocándose en mejorar la infraestructura económica y social que fomenten la producción y comercio justo en un ambiente de seguridad ciudadana.

Dentro de la política de infraestructura y producción se incluye la política de inversiones, siendo su principal instrumento el Programa de Inversión Pública (PIP). El PIP se enfocará en la ejecución de proyectos de desarrollo de infraestructura, que contribuyan al desarrollo económico sostenible, incrementándose de 4.7 en 2011 a 5.2 por ciento del PIB en 2016.

En el caso de la política de producción, la estrategia productiva y comercial se centrará en incrementar la producción para el consumo doméstico y la oferta exportable. En especial se hará énfasis en el desarrollo rural, optimizando la autosuficiencia alimentaria y manteniendo el estímulo agro exportador. La política de comercio interno buscará precios justos para los productos agrícolas, mediante el acopio de granos básicos a nivel nacional, mientras que la política de comercio exterior continuará procurando la apertura de la economía nicaragüense mediante la diversificación de los mercados y productos de exportación.

Con respecto a la política de seguridad ciudadana se trabajará en la prevención, investigación del delito y el desarrollo institucional. Así también de disponer de fronteras seguras que impidan la penetración del narcotráfico, a la vez que contribuyan al mantenimiento de un ambiente de estabilidad, productividad y protección del medio ambiente.

3.3 Política Fiscal

La política fiscal estará orientada a garantizar el financiamiento sostenible de los programas proyectos dirigidos a reducir la pobreza, aumentar la inversión en infraestructura productiva y desarrollar el capital humano. Para asegurar la estabilidad macroeconómica, los incrementos de gastos resultantes deberán contar con sus respectivas fuentes de financiamiento, procurando además que para los gastos recurrentes se identifique su financiamiento permanente.

Se continuará mejorando la recaudación de ingresos y la administración tributaria. Por lo cual se espera un incremento de los ingresos fiscales del Gobierno Central de 17.4 por ciento del PIB en el 2012 a 17.7 por ciento del PIB en el 2016. En el 2012, se realizarán ajustes en la estructura tributaria para aumentar los recursos que financian los gastos presupuestarios y avanzar en la consolidación fiscal. Es importante destacar que estos mayores ingresos tributarios todavía no se encuentran incorporados dentro de las estimaciones del presente PEF, pero una vez que se produzcan, estos recursos se destinarán al gasto social de infraestructura productiva y a la generación de ahorros, para confrontar los desvíos tarifarios del sector eléctrico y agua potable, entre otros.

El gasto público se mantendrá estable con respecto al PIB, mejorándose su efectividad y calidad. Se prevé que el gasto total del Gobierno Central representará en 2012 el equivalente a 18.8 por ciento del PIB, incrementándose en 2016 a 19.5 por ciento del PIB.

La política salarial del sector público estará en correspondencia con la evolución media del empleo y los salarios nacionales, así como de las disponibilidades de recursos presupuestarios.

Los ajustes salariales se realizarán con base a la inflación esperada y la productividad, garantizando una evolución de la masa salarial acorde con estos parámetros, de tal manera que los sueldos y salarios del Gobierno Central representen el equivalente a 4.8 por ciento del PIB en el 2012 y el 4.9 por ciento del PIB en el 2016.

El déficit del sector público combinado después de donaciones se prevé en 0.9 por ciento del PIB en 2012 y de un 1.8 por ciento del PIB en el 2016. El financiamiento del déficit público provendrá de la contratación de nuevo endeudamiento externo concesional y endeudamiento interno, siempre garantizando la sostenibilidad de las finanzas públicas.

3.4 Política Monetaria y Financiera

La política monetaria continuará orientada a garantizar la estabilidad de la moneda y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos. En este sentido, la conducción de la política monetaria se orientará a garantizar la convertibilidad de la moneda al tipo de cambio establecido por la política cambiaria y a propiciar la estabilidad macroeconómica y financiera. Para ello se mantendrá el régimen de deslizamiento preanunciado al 5.0 por ciento anual, y para respaldar el régimen cambiario, se mantendrá una cobertura de reservas internacionales a base monetaria de 2.4 veces.

La principal herramienta de la política monetaria continuará siendo las Operaciones de Mercado Abierto (OMA), las cuales se orientarán a la administración de liquidez para propiciar la estabilidad de las reservas internacionales. Las colocaciones de títulos a través de las OMA se concentrarán en instrumentos financieros de corto plazo, en coordinación con las emisiones de Bonos de la República del MHCP dirigidas a la administración de deuda de largo plazo. Así también, se fortalecerán aspectos relacionados a la operatividad de las OMA, la política de encaje legal y el papel de prestamista de última instancia.

En cuanto a política financiera, se continuará fortaleciendo el marco de políticas macroprudenciales para resguardar la estabilidad del sistema financiero, así como los aspectos prudenciales y la supervisión basada en riesgos, a fin de limitar riesgos financieros sistémicos. Asimismo, se fortalecerá y estandarizará la supervisión consolidada y transfronteriza mediante la adecuación del marco normativo y de la red de seguridad financiera mediante la modernización y armonización de esquemas de resolución bancaria y su coordinación con los mecanismos de seguros de depósitos de acuerdo a mejores prácticas.

3.5 Agenda Complementaria

La agenda priorizará los siguientes temas: i) sector eléctrico; ii) seguridad social; iii) agua potable y saneamiento; iv) reforma tributaria; v) empleo público; vi) y administración pública.

Sector Eléctrico

Se espera continuar el proceso de ampliación y transformación energética, a través del incremento en la participación de la generación de electricidad con fuentes renovables, de tal forma que para el año 2013 se espera que el 51.0 por ciento de la energía que el país produzca provenga de fuentes renovables y que para el 2017 este porcentaje se haya incrementado a 94.0 por ciento gracias a la entrada de proyectos eólicos, hidroeléctricos y geotérmicos.

Así también se continuará trabajando en la electrificación rural, mediante proyectos como PNER-FODIEN, que se espera incremente el índice de electrificación rural de 72.4 por ciento en 2011 a 85.0 por ciento en 2016.

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) continuará implementando la normalización del servicio eléctrico a usuarios en barrios desprotegidos, a fin reducir las pérdidas de energía eléctrica y proporcionar a los pobladores un sistema seguro. El Gobierno continuará subsidiando a los consumidores de los asentamientos humanos espontáneos y barrios económicamente vulnerables, cubriendo de manera parcial y temporal el costo de la energía suministrada por las distribuidoras a estos consumidores. De igual forma, se promoverá la adopción de parte de amplios sectores de la población de un Plan Nacional de Ahorro de Energía, que incluya campañas de educación sobre el ahorro y uso eficiente de la energía para todos los tipos de consumidores finales.

Seguridad Social

Se continuarán los esfuerzos para fortalecer el sistema de pensiones, esperando llevarse a cabo en el segundo semestre del 2012 la discusión de los ajustes al sistema entre el ejecutivo, empresarios y trabajadores. Para el 2013 se espera la aprobación de una propuesta consensuada, que ayude al proceso de fortalecer el sistema de pensiones. Asimismo, se espera realizar reformas a la normativa de inversiones del INSS, de manera que la misma se encuentre en línea con las mejores prácticas internacionales y a las condiciones del mercado de valores del país.

Agua Potable y Alcantarillado

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL), continuará con la implementación de su programa de inversión en infraestructura, a fin de mejorar el servicio y reducir los niveles de agua no facturada. De manera paralela, ENACAL llevará a cabo medidas que le permitan alcanzar en el mediano plazo la sostenibilidad financiera. Asimismo, se implementarán planes de eficiencia energética que permita la reducción de los costos operativos.

Reforma Tributaria

Se propondrán nuevos ajustes en la estructura tributaria para dar continuidad a la propuesta de Concertación Tributaria realizada a fines de 2009. Durante 2012, se espera alcanzar un acuerdo de consenso para implementarse a comienzo de 2013. Los principales cambios estarán dirigidos a: racionalizar las exenciones y exoneraciones, introducir regulaciones para los precios de transferencias, ajustar las retenciones a cuenta del IR, revisar la base exenta de los asalariados, introducir la territorialidad reforzada, precisar los regímenes simplificados para pequeños contribuyentes, equiparar partidas de ISC a la industria fiscal al promedio de tasas efectivas en Centro América, eliminar partidas de ISC, reforzar la administración tributaria y avanzar en las Normas de Transparencia Fiscal.

Empleo Público

Se procurará una evolución estable del empleo público, con criterios de selección apegados al servicio civil y la calidad técnica profesional. Asimismo, se implementará un Plan de Racionalización del Empleo y los Salarios, para regular la cantidad óptima de empleados por institución y de su masa salarial; corregir desigualdades y desequilibrios salariales y la incorporación de nuevos criterios para la selección de personal y clasificación de cargos que faciliten el ejercicio del servicio civil y la remuneración basada en méritos.

Administración Pública

Se profundizará la modernización de la administración financiera y de las direcciones recaudadoras. El MHCP pondrá en implementación el Plan de Modernización del Sistema de Administración Financiera (PMSAF), con vistas a dotar a la Administración Pública de un nuevo sistema de gestión de Presupuesto, Tesorería, Crédito Público y Contabilidad, integrado entre sí y entre el resto de sistemas administrativos. Por su parte, la Dirección General de Ingresos (DGI) desarrollará nuevos sistemas informáticos para agilizar las declaraciones y el pago de la obligación tributaria. Asimismo, se adoptará un nuevo sistema de administración de la base de datos para modernizarla y facilitar el intercambio de información tributaria con la Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA).

3.6 Programación Financiera

La articulación financiera de las políticas económicas y sociales incluidas en el PEF se consolidan en un ejercicio de programación financiera de mediano plazo que cuantifica las medidas y recursos disponibles para alcanzar las metas sociales. Este ejercicio incluye indicadores físicos y de costos para identificar los requerimientos de recursos establecidos en las políticas y metas en los sectores salud, educación, agua y saneamiento, infraestructura productiva, seguridad alimentaria vivienda y seguridad pública.

Para realizar la programación, se parte inicialmente del establecimiento de proyecciones y supuestos macroeconómicos u objetivos de política factibles, determinados por el entorno prevaleciente. Luego se procede a calcular cada uno de los balances sectoriales con base al establecimiento de las diferentes políticas, y a su vez concordantes con el objetivo de crecimiento económico y reducción de la pobreza. Como resultado final del ejercicio, se establecen las principales metas cuantitativas de desempeño del PEF.

3.6.1 Supuestos Macroeconómicos

Los principales supuestos de trabajo incluyen variables del contexto internacional y variables macroeconómicas y demográficas fundamentales a nivel doméstico. En el ámbito internacional son relevantes el crecimiento de la economía mundial, desagregado por economías avanzadas y en desarrollo, la evolución de precios internacionales del petróleo, índice de precios de alimentos y las proyecciones de tasa de interés a nivel internacional. A nivel doméstico, los principales supuestos de trabajo incluyen el PIB nominal⁵, la tasa de inflación, el tipo de cambio y la población. En el PEF se asume un escenario moderado, donde no se toma en cuenta la posible implementación de proyectos como la Refinería, el Gran Canal entre otros, que afectarían significativamente la tasa de crecimiento del PIB.

⁵ Las proyecciones del PIB y ratios a PIB corresponden a niveles del Sistema de Cuentas Nacionales de Nicaragua 2006 (SCNN 2006).

Cuadro. No. 2

Supuestos macroeconómicos

Conceptos	2011	Proyecciones				
		2012	2013	2014	2015	2016
PIB (millones C\$ corrientes) ^{1/}	208,934.6	234,409.2	258,824.1	285,234.6	313,258.0	346,037.9
PIB (tasas de crecimiento Real) ^{1/}	5.1	4.0	4.1	4.2	4.3	4.5
Deflactor del PIB (tasa de variación)	10.5	7.9	6.1	5.8	5.3	5.7
Inflación anual promedio	8.1	8.5	7.9	7.1	7.0	7.0
Tipo de cambio oficial promedio (C\$ por US\$)	22.4	23.5	24.7	26.0	27.3	28.6
Población (miles de habitantes)	5,888.9	5,962.8	6,036.4	6,109.1	6,180.4	6,252.5
Precio de petróleo (US\$ por barril)	105.3	108.0	104.3	103.7	103.2	102.7

^{1/} Datos del PIB calculados con año base 2006

Fuente BCN

Las proyecciones para el período 2012-2016 toman como base la revisión de las perspectivas internacionales por el Fondo Monetario Internacional (FMI) a abril 2012. En este sentido, para el año 2012 se prevé que el crecimiento de la economía mundial (3.5 por ciento) se desacelere marginalmente respecto al resultado obtenido en 2011 (3.9 por ciento). Sin embargo, a partir de 2013, la mayoría de las economías avanzadas y las economías emergentes y en desarrollo iniciarán un proceso de mayor dinamismo. A nivel nacional, se estima que el crecimiento económico en el mediano plazo continuará acelerándose, ubicándose en 4.5 por ciento en el 2016.

En cuanto a la inflación, se estima una disminución paulatina en esta variable. Para el período de programación, la inflación recogerá principalmente los efectos de la devaluación y la inflación importada. De esta forma, para el año 2012 se prevé una inflación acumulada cercana al 8.0 y una inflación promedio de 8.5 por ciento, tomando en consideración un incremento en el precio promedio del petróleo de 10.0 por ciento y los efectos de segunda vuelta derivados del alza en los precios del petróleo superior a 30.0 por ciento en el año 2011. Para los años 2013-2016 se prevé menores precios de hidrocarburos, disminuyendo las presiones inflacionarias, permitiendo una convergencia a niveles de inflación de mediano plazo de 7.0 por ciento.

3.6.2 Balances Sectoriales

Para el sector real de la economía se espera que el crecimiento económico en el mediano plazo se acelere hasta ubicarse en 4.5 por ciento en el 2016. Se proyecta que los impulsos al crecimiento provengan principalmente del dinamismo en las actividades de construcción, pecuario e industria manufacturera. El dinamismo del sector construcción se fundamentará en la oferta de viviendas residenciales, principalmente las de interés social, promovida a través de la Política de Vivienda del Gobierno y el desarrollo de programas y proyectos públicos en infraestructura vial, salud y educación. En la actividad pecuaria, el desarrollo se espera, por la creciente demanda de ganado vacuno. En la industria manufacturera, el impulso provendrá de la producción de textiles y de bebidas gaseosas.

Cuadro No. 3
Producto Interno Bruto por actividad económica
En millones de córdobas del año 2006

En millones de cordobas del año 2000												
Conceptos	2011	Proyecciones					2011	Proyecciones				
		2012	2013	2014	2015	2016		2012	2013	2014	2015	2016
Producto interno bruto	137,602.3	143,055.6	148,876.4	155,098.1	161,722.7	168,996.0	5.1	4.0	4.1	4.2	4.3	4.5
menos: Imputaciones bancarias												
más: Impuestos netos a los productos	13,656.4	14,134.3	14,699.7	15,287.7	16,052.1	16,854.7	9.5	3.5	4.0	4.0	5.0	5.0
Total industrias más gobierno												
Servicios del gobierno general	13,630.6	13,979.6	14,339.3	14,877.4	15,255.5	16,051.8	4.0	2.6	2.6	3.8	2.5	5.2
Total industrias												
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	22,944.9	23,943.5	24,608.9	25,656.5	26,591.2	27,877.1	2.3	4.4	2.8	4.3	3.6	4.8
Explotación de minas y canteras	1,377.5	1,448.7	1,513.9	1,582.0	1,659.5	1,745.8	11.7	5.2	4.5	4.5	4.9	5.2
Industrias manufactureras	20,469.9	21,326.7	22,540.5	23,526.5	24,818.0	26,007.6	7.4	4.2	5.7	4.4	5.5	4.8
Electricidad, agua y alcantarillado	1,962.6	2,027.6	2,105.5	2,190.3	2,279.3	2,373.6	3.2	3.3	3.8	4.0	4.1	4.1
Construcción	4,479.8	5,017.4	5,719.8	6,234.6	6,795.7	7,271.4	21.7	12.0	14.0	9.0	9.0	7.0
Comercio, hoteles y restaurantes	17,867.8	18,438.0	19,216.9	19,985.5	20,818.6	21,608.8	4.0	3.2	4.2	4.0	4.2	3.8
Transporte y comunicaciones	9,798.6	10,107.2	10,422.9	10,774.9	11,182.4	11,621.4	3.3	3.1	3.1	3.4	3.8	3.9
Servicios de intermediación financiera y conexos	5,531.0	5,724.6	5,925.0	6,162.0	6,408.5	6,684.0	0.5	3.5	3.5	4.0	4.0	4.3
Propiedad de vivienda	10,950.1	11,278.6	11,673.4	12,046.9	12,420.4	12,793.0	3.7	3.0	3.5	3.2	3.1	3.0
Servicios personales y empresariales	15,527.1	15,922.7	16,417.5	16,938.6	17,509.1	18,122.6	3.3	2.5	3.1	3.2	3.4	3.5

Fuente: BCN

Cuadro No. 4
Producto Interno Bruto por actividad económica
En millones de córdobas corrientes

Conceptos	2011	Proyecciones					2011	Proyecciones				
		2012	2013	2014	2015	2016		Proyecciones				
								2012	2013	2014	2015	2016
(tasas de crecimiento)												
Producto interno bruto	208,934.6	234,409.2	258,824.1	285,234.6	313,258.0	346,037.9	16.1	12.2	10.4	10.2	9.8	10.5
menos: Imputaciones bancarias												
más: Impuestos netos a los productos	19,239.2	21,605.2	24,248.0	27,010.4	30,346.2	34,093.9	20.8	12.3	12.2	11.4	12.4	12.4
Total industrias más gobierno	189,695.4	212,804.0	234,576.0	258,224.3	282,911.8	311,944.0	15.6	12.2	10.2	10.1	9.6	10.3
Servicios del gobierno general	16,523.6	18,464.2	20,151.2	22,321.0	24,491.2	27,609.5	12.5	11.7	9.1	10.8	9.7	12.7
Total industrias	173,171.7	194,339.8	214,424.9	235,903.2	258,420.7	284,334.4	15.9	12.2	10.3	10.0	9.5	10.0
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	37,848.2	41,783.3	43,659.3	47,048.0	49,277.9	53,080.2	21.6	10.4	4.5	7.8	4.7	7.7
Explotación de minas y canteras	3,486.1	3,978.0	4,486.1	5,021.2	5,635.9	6,344.0	35.7	14.1	12.8	11.9	12.2	12.6
Industrias manufactureras	34,273.7	38,193.7	42,697.6	46,945.3	52,025.7	57,408.6	20.1	11.4	11.8	9.9	10.8	10.3
Electricidad, agua y alcantarillado	2,243.3	2,515.9	2,818.9	3,140.3	3,495.8	3,893.6	9.3	12.2	12.0	11.4	11.3	11.4
Construcción	8,976.7	10,958.7	13,481.9	15,739.7	18,357.2	21,017.2	33.2	22.1	23.0	16.7	16.6	14.5
Comercio, hoteles y restaurantes	28,152.6	31,718.4	35,468.3	39,397.1	43,489.2	47,952.3	12.2	12.7	11.8	11.1	10.4	10.3
Transporte y comunicaciones	11,799.7	13,326.0	14,120.6	14,804.1	15,671.3	16,733.5	9.9	12.9	6.0	4.8	5.9	6.8
Servicios de intermediación financiera y conexos	8,501.4	9,546.9	10,663.2	11,878.0	13,217.8	14,751.2	6.2	12.3	11.7	11.4	11.3	11.6
Propiedad de vivienda	15,318.6	17,119.3	19,121.1	21,135.5	23,316.1	25,696.6	8.9	11.8	11.7	10.5	10.3	10.2
Servicios personales y empresariales	22,571.4	25,199.6	27,907.9	30,793.9	33,933.7	37,457.2	10.3	11.6	10.7	10.3	10.2	10.4

Fuente: BCN

Cuadro No. 5
Producto Interno Bruto: enfoque de gasto
En millones de córdobas del año 2006

En millones de córdobas del año 2000												
Conceptos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2011	Proyecciones				
								2012	2013	2014	2015	2016
								(tasas de crecimiento)				
Producto Interno Bruto	137,602.3	143,055.6	148,876.4	155,098.1	161,722.7	168,996.0	5.1	4.0	4.1	4.2	4.3	4.5
1. Consumo	132,468.5	137,032.4	141,451.4	146,792.7	151,699.9	158,094.0	3.5	3.4	3.2	3.8	3.3	4.2
Consumo Colectivo	12,346.8	12,882.2	13,147.3	13,846.8	14,245.9	15,340.3	4.5	4.3	2.1	5.3	2.9	7.7
Consumo individual	120,121.7	124,150.1	128,304.2	132,946.0	137,454.0	142,753.6	3.4	3.4	3.3	3.6	3.4	3.9
2. Inversión Bruta	31,108.0	34,636.7	39,642.6	43,381.8	47,565.3	51,311.2	16.7	11.3	14.5	9.4	9.6	7.9
Inversión Pública	5,934.0	6,441.8	7,218.4	7,391.1	7,615.5	7,765.9	5.3	8.6	12.1	2.4	3.0	2.0
Inversión Privada	25,174.0	28,194.9	32,424.1	35,990.8	39,949.8	43,545.2	19.8	12.0	15.0	11.0	11.0	9.0
3. Exportaciones	50,408.5	54,720.1	57,608.8	62,264.8	68,121.8	73,790.3	5.8	8.6	5.3	8.1	9.4	8.3
4. Importaciones	75,788.9	83,040.3	89,519.8	97,176.5	105,596.6	114,183.7	7.3	9.6	7.8	8.6	8.7	8.1

Fuente: BCN.

Cuadro No. 6
Producto Interno Bruto: enfoque de gasto
En millones de córdobas corrientes

En millones de córdobas córdobas												
Conceptos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2011	Proyecciones				
								2012	2013	2014	2015	2016
								(tasas de crecimiento)				
Producto Interno Bruto	208,934.5	234,409.2	258,824.1	285,234.6	313,258.0	346,037.9	16.1	12.2	10.4	10.2	9.8	10.5
1. Consumo	195,087.5	218,033.6	238,406.3	262,186.7	289,947.9	323,118.6	15.6	11.8	9.3	10.0	10.6	11.4
Consumo Colectivo	14,823.8	16,717.1	17,914.0	19,989.8	22,008.2	25,366.7	10.7	12.8	7.2	11.6	10.1	15.3
Consumo individual	180,263.7	201,316.5	220,492.3	242,196.9	267,939.7	297,751.9	16.0	11.7	9.5	9.8	10.6	11.1
2. Inversión Bruta	54,378.5	65,329.0	80,277.8	93,801.1	109,879.0	126,665.0	30.8	20.1	22.9	16.8	17.1	15.3
Inversión Pública	11,376.6	13,567.1	16,406.2	17,940.9	19,779.8	21,582.3	18.7	19.3	20.9	9.4	10.2	9.1
Inversión Privada	43,001.9	51,761.9	63,871.6	75,860.3	90,099.2	105,082.7	34.4	20.4	23.4	18.8	18.8	16.6
3. Exportaciones	85,857.6	99,945.9	111,783.0	128,212.8	146,064.8	164,521.7	29.0	16.4	11.8	14.7	13.9	12.6
4. Importaciones	126,389.2	148,899.3	171,643.0	198,966.0	232,633.7	268,267.5	30.3	17.8	15.3	15.9	16.9	15.3

Fuente: BCN.

Desde el punto de vista macroeconómico, el MPMP apunta a la sostenibilidad de las finanzas públicas y a fortalecer la estabilidad macroeconómica. Para ello, el déficit combinado del sector público después de donaciones, se estima en 0.9 por ciento del PIB en 2012 y 1.8 por ciento en 2016. Esta evolución del déficit es consistente a su vez con la reducción de la deuda pública externa, que se espera pase de 43.7 por ciento en 2011 a 33.5 por ciento en 2016.

Durante el período se espera que el gasto del sector público combinado se incremente cerca de 2.0 puntos del PIB respecto a 2011, ubicándose en promedio en 28.2 por ciento del PIB. Por su parte, el gasto corriente se mantendrá estable entre 20.8 y 22.7 por ciento del PIB. Sin embargo, el gasto de capital presentará en 2012 un incremento de cerca de 0.3 puntos del PIB respecto al cierre de 2011, y se mantendrá en promedio cerca de 6.5 por ciento del PIB en el período 2012-2016, priorizando aquellos proyectos relacionados con educación, salud, agua, energía e infraestructura productiva.

Cuadro No. 7

Balance del Sector Público Combinado ^{1/}

Como porcentaje del PIB

Conceptos	2011	Proyecciones				
		2012	2013	2014	2015	2016
(millones de córdobas)						
Ingresos corrientes totales	51,101.9	58,643.5	64,645.7	72,198.1	80,843.5	89,823.3
Ingresos corrientes del gobierno general y otros	48,895.5	56,648.3	62,951.6	70,021.5	78,345.5	87,242.2
Superávit operativo de las empresas de utilidad pública	2,206.4	1,995.2	1,694.0	2,176.6	2,497.9	2,581.1
Gastos corrientes totales	42,719.2	50,180.3	53,953.8	61,783.1	68,502.3	78,627.3
Consumo y transferencias	39,594.1	46,267.8	49,557.4	56,950.4	63,009.5	73,218.1
Intereses del sector público no financiero	2,523.9	3,003.9	3,597.0	3,594.9	4,035.8	3,872.1
Interno	1,770.0	2,051.2	2,531.1	2,299.5	2,613.0	2,385.5
Externo	753.9	952.6	1,066.0	1,295.4	1,422.7	1,486.5
Déficit operativo del banco central	656.2	1,044.2	897.7	1,320.5	1,521.6	1,639.6
Superávit global de Banco de Fomento a la Producción	55.0	51.8	13.1	9.8	(9.0)	(2.9)
Superávit global de INISER	0.0	83.8	85.1	72.9	73.6	105.3
Ahorro del sector público	8,382.6	8,463.2	10,691.8	10,415.0	12,341.2	11,196.0
Excluyendo intereses	11,224.7	11,680.9	14,653.9	14,460.8	16,856.3	15,898.4
Gasto de capital y concesión neta de préstamos (neto de ingresos de capital)	11,927.2	14,174.2	17,307.7	18,741.0	20,664.3	22,596.0
Balance primario del sector público (a/d)	(702.6)	(2,493.3)	(2,653.7)	(4,280.2)	(3,807.9)	(6,697.6)
Balance del sector público (a/d)	(3,544.6)	(5,710.9)	(6,615.9)	(8,326.0)	(8,323.1)	(11,400.0)
Donaciones ^{2/}	3,811.5	3,549.7	3,923.2	4,178.6	4,396.9	5,125.0
Balance del sector público (d/d)	266.9	(2,161.2)	(2,692.7)	(4,147.4)	(3,926.2)	(6,275.0)
Financiamiento	(266.9)	2,161.2	2,692.7	4,147.4	3,926.2	6,275.0
Financiamiento externo neto	4,070.4	4,588.1	6,280.3	7,151.0	7,473.6	7,943.6
Desembolsos	5,065.9	6,041.4	7,843.6	9,041.9	9,841.7	10,668.3
Amortizaciones	995.5	1,453.2	1,563.4	1,891.0	2,368.1	2,724.7
Financiamiento interno neto	(4,337.3)	(2,426.9)	(3,587.6)	(3,003.5)	(3,547.4)	(1,668.6)
del cual:						
Banco Central	(1,781.1)	(1,009.5)	(1,701.7)	(1,288.9)	(1,644.9)	(1,306.2)

1/: El Sector Público Combinado incluye al Sector Público no Financiero (SPNF) y al Sector Público Financiero (SPF). El SPF incluye al BCN, Banco de Fomento de la Producción e INISER (estos dos últimos a partir del 2011). El SPNF incluye al Gobierno Central, INSS, ALMA, ENATREL, ENEL, ENACAL, EPN y TELCOR. A partir del 2011 se agregaron EAAI, ENABAS, PETRONIC, INE, INATEC, Lotería Nacional, ENIMPORT, CORNAP y Correos de Nicaragua.

2/: No se incluyeron donaciones recibidas de Rusia en el primer semestre 2012

Fuente: SPNF y SPF.

Cuadro No. 8**Balance del Sector Público Combinado ^{1/}****Como porcentaje del PIB**

Conceptos	2011	Proyecciones				
		2012	2013	2014	2015	2016
(porcentaje del PIB)						
Ingresos corrientes totales	24.5	25.0	25.0	25.3	25.8	26.0
Ingresos corrientes del gobierno general y otros	23.4	24.2	24.3	24.5	25.0	25.2
Superávit operativo de las empresas de utilidad pública	1.1	0.9	0.7	0.8	0.8	0.7
Gastos corrientes totales	20.4	21.4	20.8	21.7	21.9	22.7
Consumo y transferencias	19.0	19.7	19.1	20.0	20.1	21.2
Intereses del sector público no financiero	1.2	1.3	1.4	1.3	1.3	1.1
Interno	0.8	0.9	1.0	0.8	0.8	0.7
Externo	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5	0.4
Déficit operativo del banco central	0.3	0.4	0.3	0.5	0.5	0.5
Superávit global de Banco de Fomento a la Producción	0.0	0.0	0.0	0.0	(0.0)	(0.0)
Superávit global de INISER	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ahorro del sector público	4.0	3.6	4.1	3.7	3.9	3.2
Excluyendo intereses	5.4	5.0	5.7	5.1	5.4	4.6
Gasto de capital y concesión neta de préstamos (neto de ingresos de capital)	5.7	6.0	6.7	6.6	6.6	6.5
Balance primario del sector público (a/d)	(0.3)	(1.1)	(1.0)	(1.5)	(1.2)	(1.9)
Balance del sector público (a/d)	(1.7)	(2.4)	(2.6)	(2.9)	(2.7)	(3.3)
Donaciones ^{2/}	1.8	1.5	1.5	1.5	1.4	1.5
Balance del sector público (d/d)	0.1	(0.9)	(1.0)	(1.5)	(1.3)	(1.8)
Financiamiento	(0.1)	0.9	1.0	1.5	1.3	1.8
Financiamiento externo neto	1.9	2.0	2.4	2.5	2.4	2.3
Desembolsos	2.4	2.6	3.0	3.2	3.1	3.1
Amortizaciones	0.5	0.6	0.6	0.7	0.8	0.8
Financiamiento interno neto	(2.1)	(1.0)	(1.4)	(1.1)	(1.1)	(0.5)
del cual:						
Banco Central	(0.9)	(0.4)	(0.7)	(0.5)	(0.5)	(0.4)

1/: El Sector Público Combinado incluye al Sector Público no Financiero (SPNF) y al Sector Público Financiero (SPF). El SPF incluye al BCN, Banco de Fomento de la Producción e INISER (estos dos últimos a partir del 2011). El SPNF incluye al Gobierno Central, INSS, ALMA, ENATREL, ENEL, ENACAL, EPN y TELCOR. A partir del 2011 se agregaron EAAI, ENABAS, PETRONIC, INE, INATEC, Lotería Nacional, ENIMPORT, CORNAP y Correos de Nicaragua.

2/: No se incluyeron donaciones recibidas de Rusia en el primer semestre 2012

Fuente: SPNF y SPF.

El sistema financiero nicaragüense mantendrá su proceso de recuperación, observado a partir del segundo semestre de 2011. De esta forma, se prevé que la liquidez de la banca retorne a los niveles previos a la crisis financiera internacional de 2008. El crecimiento de los pasivos, especialmente de los depósitos, mantendrá su dinámica con tasas consistente con el crecimiento de la actividad económica.

Para respaldar el régimen cambiario, se mantendrá una cobertura de reservas internacionales a base monetaria de 2.4 veces. Este resultado se obtendrá mediante una efectiva coordinación entre la política fiscal y la política monetaria, que aseguran la variación requerida en los Activos Domésticos Netos del BCN, que permita la acumulación necesaria de reservas internacionales netas ajustadas (RINA).

Cuadro No. 9

Balance Monetario del Banco Central de Nicaragua

Conceptos	2009	2010	2011	Proyecciones				
				2012	2013	2014	2015	2016
(Millones de córdobas)								
Reservas internacionales netas ajustadas	2,067.9	2,248.8	2,396.5	0.0	1,237.2	907.4	1,226.5	1,287.8
(En millones de US\$)	101.7	105.3	106.9	0.0	50.0	35.0	45.0	45.0
RIN	228.7	208.8	78.9	(65.5)	85.1	57.5	67.7	72.0
Encaje en moneda extranjera	(127.0)	(103.5)	28.0	65.5	(35.0)	(22.6)	(22.7)	(27.0)
Activos domésticos netos	(1,409.0)	(181.6)	(934.9)	1,195.8	115.9	341.1	98.2	261.8
Crédito neto al sector público no financiero	(808.2)	(2,204.0)	(1,552.9)	(1,009.5)	(1,701.7)	(1,288.9)	(1,644.9)	(1,306.2)
Gobierno Central neto	(824.3)	(2,204.0)	(1,552.9)	(1,009.5)	(1,701.7)	(1,288.9)	(1,644.9)	(1,306.2)
Resto del SPNF	16.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras instituciones	(76.3)	(110.9)	44.7	125.7	135.9	135.9	135.9	135.9
Crédito neto al sistema financiero	(1,529.2)	(198.4)	(2,379.0)	541.1	6.6	(499.9)	(676.3)	(1,167.1)
Colocaciones netas de títulos	(875.3)	708.2	1,603.0	0.0	(0.0)	0.0	0.0	0.0
Colocaciones	(11,875.5)	(8,406.4)	(6,161.4)	(8,242.0)	(6,851.7)	(9,320.1)	(8,866.9)	(8,944.2)
Vencimientos	11,000.2	9,114.6	7,764.4	8,242.0	6,851.7	9,320.1	8,866.9	8,944.2
Pasivos externos de mediano y largo plazo	328.5	361.7	387.9	310.0	511.2	526.0	573.6	774.5
Resultado cuasi-fiscal	1,513.7	1,248.7	656.2	1,044.2	897.6	1,320.5	1,521.6	1,639.6
Otros activos netos	37.8	13.1	305.2	184.3	266.3	147.5	188.2	185.2
Numerario	658.9	2,067.1	1,461.6	1,195.8	1,353.0	1,248.5	1,324.7	1,549.6
Memorándum (Millones de US\$)								
Saldo en RINA	975.6	1,080.9	1,187.8	1,187.8	1,237.9	1,272.8	1,317.8	1,362.8
Saldo en RIN	1,422.9	1,631.6	1,710.5	1,645.0	1,730.1	1,787.6	1,855.3	1,927.2
Saldo en RIB	1,573.2	1,799.0	1,892.3	1,811.0	1,879.8	1,915.4	1,954.0	1,994.3
RIB / BM	2.6	2.7	2.4	2.3	2.4	2.4	2.4	2.3
RIB / Importaciones ByS	4.1	3.9	3.3	2.8	2.8	2.7	2.6	2.5

Fuente: BCN.

En el período 2012-2016, se espera que el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pago esté en promedio alrededor del 14.8 por ciento. Este resultado, estará asociado al deterioro proyectado de los términos de intercambio, debido a la baja de los precios de los principales productos de exportación, proyectándose un precio promedio de US\$154 para el quintal de café y de US\$23 para el quintal de azúcar. Adicionalmente, los precios de las importaciones se estiman al alza, por lo que se espera que los precios del petróleo alcancen un máximo de US\$116.2 en 2012, después de observar un precio promedio de US\$105.3 en 2011.

Asimismo, se prevé que la contribución de los flujos de capital privado aumenten gradualmente, producto de la mayor afluencia de inversión extranjera directa y los aportes netos del sistema financiero doméstico en la economía, los cuales se redujeron considerablemente durante la crisis financiera internacional. El sistema financiero continuará endeudándose con el exterior y utilizará sus reservas a fin de financiar el crecimiento del crédito doméstico, el cual crecerá a mayores tasas que los depósitos.

Cuadro No. 10
Balanza de Pagos

Conceptos	2011	Proyecciones				
		2012	2013	2014	2015	2016
		(millones de dólares)				
1.- Cuenta corriente	(1,318.3)	(1,662.7)	(1,566.0)	(1,557.1)	(1,637.7)	(1,674.8)
1.1 Balance comercial de bienes	(2,068.3)	(2,339.6)	(2,326.9)	(2,352.3)	(2,396.5)	(2,456.1)
Exportaciones f.o.b.	4,057.1	4,479.5	4,818.8	5,210.4	5,617.9	5,989.4
del cual: mercancías	2,264.1	2,511.6	2,657.5	2,923.3	3,185.2	3,431.0
Importaciones f.o.b.	(6,125.3)	(6,819.1)	(7,145.8)	(7,562.6)	(8,014.4)	(8,445.5)
del cual: mercancías	(4,863.5)	(5,438.6)	(5,627.8)	(5,958.1)	(6,308.7)	(6,652.9)
1.2 Balance comercial de Servicios	(178.0)	(248.5)	(237.0)	(248.1)	(260.2)	(272.0)
Ingresos	659.5	709.7	738.9	781.5	814.9	850.2
Egresos	(837.5)	(958.2)	(975.8)	(1,029.6)	(1,075.2)	(1,122.2)
1.3 Renta neta	(263.7)	(309.4)	(307.8)	(341.4)	(399.1)	(406.2)
del cual: intereses de deuda externa pública	(34.3)	(45.2)	(47.7)	(54.4)	(56.2)	(67.3)
1.4 Transferencias corrientes	1,191.6	1,234.8	1,303.9	1,384.6	1,418.1	1,459.5
del cual: remesas familiares	911.6	1,002.8	1,083.0	1,169.6	1,228.1	1,289.5
2.- Cuenta de capital y financiera	1,381.8	1,563.9	1,624.3	1,586.2	1,669.8	1,710.0
2.1 Cuenta de Capital	256.8	242.3	158.7	161.0	161.3	179.1
Transferencias al sector público	253.3	242.3	158.7	161.0	161.3	179.1
Transferencias al sector privado	3.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2.2 Cuenta Financiera	1,125.0	1,321.6	1,465.6	1,425.2	1,508.5	1,530.9
Capital Público	180.3	171.7	216.1	232.4	223.1	217.8
Préstamos recibidos	256.8	256.6	317.3	348.3	361.1	372.8
Amortizaciones contractuales	(68.7)	(87.1)	(101.1)	(116.0)	(138.0)	(155.0)
Capital privado	944.7	1,150.0	1,249.5	1,192.9	1,285.5	1,313.1
Sistema Financiero Neto	(61.0)	(96.8)	(0.1)	5.6	(3.2)	11.9
Otro Capital (neto)	1,005.7	1,246.7	1,249.6	1,187.3	1,288.7	1,301.2
Inversión Extranjera Directa	967.9	828.6	799.2	806.4	835.5	840.0
Prestamos Netos de Mediano y Largo Plazo	691.2	411.7	518.0	489.5	467.8	462.4
Otros ^{1/}	(653.4)	6.4	(72.9)	(108.6)	(14.6)	(1.2)
3.- Saldo de balanza de pagos (1+2)	63.4	(98.8)	58.3	29.1	32.1	35.2
Financiamiento:	(63.4)	98.8	(58.3)	(29.1)	(32.1)	(35.2)
Cambios de activos de reservas (- aumento)	(93.2)	81.2	(68.8)	(35.6)	(38.6)	(40.2)
Financiamiento excepcional ^{2/}	29.8	17.6	10.5	6.6	6.5	5.0
del cual: pagos de deuda comercial						
Memorando:						
Cuenta corriente (% del PIB)	(14.1)	(16.7)	(15.0)	(14.2)	(14.3)	(13.9)
Reservas internacionales brutas (millones US\$)	1,892.3	1,811.0	1,879.8	1,915.4	1,954.0	1,994.3
Reservas internacionales brutas (meses de importaciones By\$)	3.3	2.8	2.8	2.7	2.6	2.5
Precio promedio del petróleo (US\$/bbl)	105.3	108.0	104.3	103.7	103.2	102.7
Producto interno bruto (PIB)	9,317.3	9,955.6	10,469.1	10,987.9	11,492.8	12,090.9

1/: Incluye errores y omisiones.

2/: Corresponde al alivio neto de deuda externa pública (flujo).

Fuente: BCN, MHCP, DGA, CZF, otras Instituciones del sector público.